

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL RETIRO, ANT.

AVISO DE REMATE.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR **Radicado: 05 607 4089 001 2018 00085 00.**
DEMANDANTE: CENTRO COMERCIAL LA FE P.H. DEMANDADA: ÁNGELA MARÍA VELÁSQUEZ PELÁEZ; por auto de fecha: 18 de julio de 2023, el Juzgado Promiscuo Mpal del Retiro, señaló diligencia de **REMATE para el día 22 de AGOSTO del año 2023 a la hora: 3:00 P.M.**, del inmueble identificado con folio de matrícula # 017-14712 de la ORIP de la CEJA, ubicado en el CENTRO COMERCIAL LA FE SEGUNDA ETAPA P.H. LOCAL # 20 PRIMER PISO LM LA FE AP 20. SECTOR o PARAJE EL SALADO. MUNICIPIO DE EL RETIRO-ANTIOQUIA.

EI AVALÚO aprobado es de ciento veintisiete millones seiscientos cinco mil trescientos noventa y cinco pesos m.c. (\$ 127.605.395) y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo es decir la suma de \$ 89.323.776,5 M.C., quien CONSIGNE previamente el 40%, es decir **\$ 35.729.510,6** a órdenes del juzgado en mención, en el Banco Agrario de Colombia en la cuenta número 056072042001.

LA SECUESTRE: Miryam Aguiar Morales, ubicada en la carrera 40 # 47-30 Ed. Orión 1 Torres de Bombona, Celular 300 463 21 74, Email asesoriajuridica3637@gmail.com.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Teams; podrán acceder a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mjk5MGU0MzQtOWY3Yi00ZTg3LWI5NjctZDkyNjNiNzFmMDEx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2240ba2997-33dc-4216-b975-8f304d1db4a5%22%7d

Las propuestas podrán ser entregadas en sobre cerrado en las instalaciones del Juzgado y por fuera de este se debe informar la dirección de correo electrónico al que se les remitirá el enlace para participar en la diligencia o podrá ser enviada por el postor al correo electrónico del Juzgado j01prmpalretiro@cendoj.ramajudicial.gov.co en documento con contraseña, para que solo hasta el día de la diligencia virtual se suministre al Juez y este proceda a abrir cada una de las posturas.

María Alejandra Gómez Martínez

Secretaria

